

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Cuarto.—Acuerdo sobre la Aplicación del Resultado.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Sexto.—Delegación de facultades para la realización de formalidades relativas a estos acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los Accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tal efecto (estar inscritos en el libro de accionistas con cinco días de antelación como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta), así como el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Bernard Petit-Jean, en representación de Intermutuelles Assistance, Presidente. Mercedes Fernández Fernández, Secretario no Consejero.—31.373.

IMMA XXI, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, según determina su artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, y en segunda el día 30 de junio de 2004 en ambos casos a las 11,00 horas de su mañana y en el domicilio social de Mataderos del Oeste, S. L., sito en Santa Marta de Tormes. Salamanca Carretera de Madrid n.º 32, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación del objeto social de la sociedad que pasará a ser Art. 2.—La sociedad tiene por objeto: El arrendamiento y explotación de fincas rústicas y urbanas, y cuantas actividades financieras resulten necesarias para dicha finalidad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión, o en su caso nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios que lo deseen podrán solicitar y obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar los mismos en el domicilio social de Mataderos del Oeste, S. L., arriba referenciado.

Salamanca, 8 de junio de 2004.—V.º B.º El Presidente, Juan Antonio Ortiz de Urbina.—El Secretario, Mariano Mirat Ortiz de Urbina.—31.303.

INDOFIMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Indofima, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Duque de Sesto, n.º 40, el día 29 de junio de dos mil cuatro, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, La Junta General se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de dos mil cuatro.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Retribución de los señores Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para formalización de acuerdos.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general así como el Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Montiel Lara.—31.460.

INFLUI, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía el próximo día 30 de junio de 2004 a las dieciocho horas, en primera y única convocatoria, con el fin de deliberar y acordar según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si cabe, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en dicho ejercicio, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo que previene el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que tienen todos los accionistas a obtener inmediatamente, de forma gratuita y en su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos, informes y demás información de obligado cumplimiento para la toma de los acuerdos que figuran en el orden del día.

Sabadell, 25 de mayo de 2004.—El Administrador, Margarita Redondo Andrés.—31.148.

INFOGROUP SISTEMAS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará de acuerdo con el artículo 17.º de los Estatutos Sociales, mediante video-conferencia Barcelona-Madrid, en el domicilio social calle Bac de Roda, n.º 163 de Barcelona y en el domicilio de Avenida Brasil, n.º 17 de Madrid, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio a las 18 horas y para el día 30 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2.003.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 8.º de los Estatutos Sociales, en cuanto al procedimiento de transmisión de las acciones, la forma de valoración de las mismas y las personas designadas para la valoración.

Quinto.—Autorizar la adquisición, por parte de la propia sociedad, de como máximo un 5,25 por 100 del capital social.

Sexto.—Subsanar determinados errores de transcripción padecidos al redactar la certificación relativa a los acuerdos de la Junta General de fecha 14 de noviembre de 2003 y elevados a públicos en la escritura que el día 19 de noviembre de 2003 autorizó el notario de Barcelona, don Carlos Cabadés O'Callaghan bajo el número 5452 de su protocolo.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta General, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Carlos Llarás Jordana.—31.197.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el despacho del letrado Don Fernando Martínez García, en Plaza Marlasca, n.º 3-1.º de Guadalajara, el 29 de junio de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y, al siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Toma de acuerdo respecto del aumento de capital en 370.000 euros más, mediante la puesta en circulación de 370 nuevas acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, de la clase C, numeradas del 181 al 550, ambos inclusive, con desembolso mediante aportación dineraria de un 25 por ciento en el momento de la suscripción y el resto en el plazo que acuerde la Junta General, no superior a 24 meses. Fijación del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia del aumento de capital, en el caso de que éste sea aprobado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los textos íntegros de las propuestas e informe sobre el aumen-

to de capital que se pretende acordar, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio A. García Sánchez.—31.359.

INICIATIVAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Iniciativas Industriales, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Artá-Puerto Alcúdia, sin número, hotel «Gran Vista», de Can Picafort, el día 30 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias), de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Can Picafort, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, Hotel Farrutx, S. L., Miguel Ramis Martorell.—31.196.

INMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 11 horas, ambas en el Hotel NH Calderón de Barcelona, Rambla de Catalunya, 26, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del consejo.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Riu Vila.—31.199.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad situadas en Madrid, en la calle Zurbano número 73 -5º Exterior Derecha, el día 30 de junio de 2004, a las once horas treinta minutos, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión del Consejo de Administración y Propuesta de Distribución de Resultados, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad situadas en Madrid, en la calle Zurbano número 73-5.º Exterior Derecha, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta General, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse ésta hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Pani-zo.—29.820.

INMOBILIARIA DANALI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

DANALI SOCIEDAD DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión

A efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Socios, celebrada el 1 de Diciembre de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de Inmobiliaria Danali, Sociedad Limitada, por traspaso de parte de su patrimonio a Danali Sociedad de Inversiones, Sociedad Limitada.

La Escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 22 de Abril de 2004. Aprobándose a tal fin el Balance de Escisión cerrado el día 30 de Septiembre de 2003.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de Enero de 2004.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que trascurra un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 12 de mayo de 2004.—El Secretario de Inmobiliaria Danali, Sociedad Limitada, el Administrador Solidario de Danali Sociedad de Inversiones, Sociedad Limitada, Alicia Martín Sánchez.—29.807. 1.ª 14-6-2004

INMOBILIARIA MASALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las once horas, en las oficinas de la calle Francisco Gervás número 17, 2.º, de Madrid, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 9 de junio de 2004.—Don Carlos Arenal Cerezo, Presidente del Consejo de Administración.—31.338.

INMOBILIARIA MONVALL, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la compañía, celebrada el 23 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultánea de la compañía, nombrando liquidadores conjuntos a don Carlos Mondón-Moreno, doña Carlota Mondón-Vallhonrat Huri y don Carlos Mondón-Vallhonrat Riera, y aprobando también por unanimidad el Balance final de liquidación que es del tenor literal siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	191.599,85
Total Activo	191.599,85
Pasivo:	
Capital	150.253,03
Pérdidas y ganancias	41.346,82
Total Pasivo	191.599,85

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 2003.—Los Liquidadores, Sr. Carlos Mondón Moreno, Sra. Carlota Mondón-Vallhonrat Gurri y Sr. Carlos Mondón-Vallhonrat Riera.—31.182.

INMOBILIARIA UREPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Urepel, Sociedad Anónima» de fecha nueve de junio de dos mil cuatro, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter ordinario, tendrá lugar en el domicilio social, calle Miracruz número veintiocho B, cuarto, de San Sebastián, el día treinta de junio de dos mil cuatro, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.